Anejo 3: Modelo de escrito para la designación de las personas y/o compañías de transporte de fondos autorizadas a operar con el servicio de caja ordinario del Banco de España para los billetes y monedas en euros

ANEXO a la carta de adhesión a las Cláusulas Generales aplicables al servicio de caja ordinario del Banco de España **para los billetes y monedas en euros**

Relación de empleados de la entidad a los que se faculta para la designación de las personas físicas de la propia entidad o a las empresas de seguridad que se encarguen de ingresar y/o retirar al/del Banco de España los billetes y monedas en euros de la entidad……..…….:

NOMBRE DEL EMPLEADO	NIF

Relación de empleados[2] de la entidad autorizados a ingresar y/o retirar billetes y monedas en euros de la entidad ……..…….:

PLAZA	NOMBRE DEL EMPLEADO	NIF	OPERACIÓN PARA LA QUE ESTÁ AUTORIZADO (INGRESO/RETIRADA)

Relación de compañías de transporte3 de fondos que la entidad autoriza a ingresar y/o retirar4 billetes y monedas en euros en su nombre:

PLAZA	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE FONDOS	NIF	OPERACIÓN PARA LA QUE ESTÁ AUTORIZADO (INGRESO/RETIRADA)

Por la entidad adherida,

En……, a..... de …….. de 20…..

[2] Previamente al comienzo de la operativa los empleados incluidos en esta lista deberán presentarse en las dependencias de Banco de España correspondientes, provistos de los respectivos poderes, para la recogida de firmas e identificación de su tipología (solidaria, conjunta,…).

[3] Previamente al comienzo de la operativa persona con poder bastante de la compañía designada deberá dirigir escrito a Banco de España comunicando la lista de empleados autorizados a operar por plaza, los cuales deberán presentarse en las dependencias de Banco de España correspondientes para la recogida de firmas

[4] En caso de existir discrepancias entre esta autorización y la que se hace a través de TARGET2-BE prevalecerá la última.